

José María Alonso entrega el Premio “Actuación jurídica en materia contencioso-administrativa” durante la celebración de los VI Premios Expansión Jurídico

El diario Expansión celebró el pasado jueves en el Complejo Duques de Pastrana de Madrid la entrega de los Premios a la Excelencia en la Práctica del Derecho de los Negocios.

La sexta edición de estos galardones estuvo presidida por el alcalde de Madrid, José Luis Martínez-Almeida, y contó con la presencia de reconocidos juristas y de los presidentes y socios directores de los principales bufetes del país.



El decano del ICAM, **José María Alonso**, entregó el galardón “Actuación jurídica en materia contencioso-administrativa” a Eduardo Abad, socio de Garrigues, por el asesoramiento a uno de sus clientes para conseguir que el Tribunal Constitucional le diera la razón declarando inconstitucional un RD aprobado a finales de 2016 que afectaba a las liquidaciones del impuesto sobre sociedades a ciertas entidades.

Image not found or type unknown



En esta edición, Uría Menéndez obtuvo el premio a Mejor Despacho, mientras que Antonio Vázquez Guillen, socio codirector de Allen & Overy en España, fue elegido como Mejor Abogado. Patricia Leandro, de Uría, recibió el título a Mejor Abogada Joven.